



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta firma conjunta

Número: IF-2021-71999252-APN-INT#MC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 9 de Agosto de 2021

Referencia: ACTA N° 639, 3 de agosto de 2021

Acta N° 639

Reunión del Consejo de Dirección del Instituto Nacional del Teatro

A los 3 días del mes de agosto de 2021, siendo las 9.00 horas, se reúnen, excepcionalmente en formato virtual, el director ejecutivo del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO, señor Gustavo Ariel UANO, el secretario general y representante de la región Patagonia, señor Ariel MOLINA, la representante de la región Centro, señora Julieta ALFONSO, la representante de la región Centro Litoral, señora Gabriela BERTAZZO, el representante de la región NEA, señor Jorge Néstor FRETE, la representante de la región NOA, señora Jimena SIVILA SOZA, las representantes del Quehacer Teatral Nacional, señoras Marina GARCÍA BARROS y Nerina DIP, y el representante del Quehacer Teatral Nacional, señor José Luis DE LA FUENTE.

Se encuentran ausentes en el día de la fecha, el representante del MINISTERIO DE CULTURA, señor Maximiliano UCEDA, la representante de la región Nuevo Cuyo, señora Andrea TERRANOVA, y la representante del Quehacer Teatral Nacional, señora Gisela OGÁS PUGA.-----

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Sala INT en Tecnópolis

El **Consejo de Dirección**, en consonancia con lo expresado en las Actas N°632, N°634 y N°636 del corriente año, **toma conocimiento** del proyecto final presentado por el equipo de trabajo interdisciplinario dispuesto para tal fin, y **resuelve**:

- Aceptar el espacio edilicio asignado por el PARQUE TECNÓPOLIS DEL BICENTENARIO, CIENCIA, TECNOLOGÍA, CULTURA Y ARTE, organismo desconcentrado del MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN.
- Aceptar los términos y condiciones del REGLAMENTO GENERAL PARA EXPOSITORES, PARTICIPANTES Y/U ORGANIZADORES EN EL “PARQUE TECNÓPOLIS DEL BICENTENARIO,

CIENCIA, TECNOLOGÍA, CULTURA Y ARTE” (IF-2021-10368124-APN-PTBCTCA#MC)- **Anexo N° 1**

- Encomendar a la Dirección de Asuntos Jurídicos la redacción del Convenio Específico a firmar entre el PARQUE TECNÓPOLIS DEL BICENTENARIO, CIENCIA, TECNOLOGÍA, CULTURA Y ARTE y el INSTITUTO NACIONAL EL TEATRO.
- Gestionar mediante el procedimiento de acción directa, la adecuación y gestión de una sala teatral destinada al desarrollo y la exhibición de las artes escénicas dentro del espacio edilicio asignado, en el marco de “TECNÓPOLIS” megamuestra, con entrada gratuita creada para divulgar el arte, la ciencia y la tecnología argentina.
- Aprobar el proyecto presentado por el equipo interdisciplinario de trabajo (dispuesto mediante el Acta N°634), de acuerdo con lo expresado en el documento IF-2021-71374555-APN-INT#MC- **Anexo N° 2**
- Aprobar un monto de hasta PESOS ONCE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL SESENTA Y NUEVE (\$11.190.069.-) para la adecuación mediante acción directa del espacio edilicio al objeto del proyecto, de acuerdo con el detalle presupuestario expresado en IF-2021-70565091-APN-DAF#INT. **Anexo N° 3**
- Encomendar al equipo interdisciplinario de trabajo el armado de una programación especial, que contenga diferentes expresiones escénicas, en base a lineamientos emanados por el Consejo de Dirección del Organismo, y las comisiones pertinentes involucradas.

ECuNHI Festival Midoneando Federal 2021

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la nota presentada por la Profesora Verónica PARODI, encargada de la Dirección social y educativa del ECuNHI, y **aprueba** un aporte especial de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000.-) para la Asociación Civil Amigos del ECuNHI Espacio cultural nuestros hijos, CUIT N° 30-71200991-4, con el objetivo de apoyar la realización de la Décima Edición del Festival de Teatro para toda la familia, a desarrollarse en el Espacio del ECuNHI, en homenaje a la memoria maestro Hugo MIDÓN, exponente indiscutido del teatro y los musicales para infancias. IF-2021-71656001-APN-DE#INT- **Anexo N° 4**

Aporte especial Radioteatro Territorio Federal

El **Consejo de Dirección aprueba** un aporte especial de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000.-) por todo concepto, para apoyar la realización de la primera etapa del proyecto Territorio Federal a desarrollarse en tres regiones de la Argentina, durante el corriente año. Beneficiario de cobro: Marina GLEZER, CUIT N° 20-19.089.784-8.-

Placas salas INT

El **Consejo de Dirección resuelve** solicitar a las áreas técnicas del Organismo la confección de 300 placas con el Logo y la leyenda “*Este espacio cuenta con el apoyo del Instituto Nacional de Teatro*”, para colocar en las Salas de teatro independiente concertadas de todo el territorio nacional.

COORDINACIÓN DE GESTIÓN EJECUTIVA

Programa INT PRESENTA - Subprograma INT Invita

Aprobación de funciones

El **Consejo de Dirección aprueba** las funciones y su desglose presupuestario de acuerdo al detalle expresado en

IF-2021-70218097-APN-CGE#INT - **Anexo N° 5**

Intervenciones Artísticas en el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti

El **Consejo de Dirección toma conocimiento**, en relación a la aprobación efectuada mediante los anexos N°6 y 7 del Acta N°638, la imposibilidad de presentación del espectáculo “Que todas las vaquitas de Argentina griten mu” prevista para el día 5 de septiembre de 2021, y **resuelve** aprobar en su lugar la participación del espectáculo perteneciente al Catálogo de Espectáculos del Programa INT Presenta, “Familiar mata fantasía” con autoría de Malena MEDICI y Andrea NUSSEMBAUM, y dirección de Pablo FUSCO y Debora ZANOLLI, con UNA (1) función, el día 5 de septiembre de 2021. Monto de cachet: PESOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA (\$35.930.-). Beneficiaria de cobro: María Debora ZANOLLI, CUIT N°27-27646213-5.-

Convenios marco de cooperación nacional e internacional

El **Consejo de Dirección toma conocimiento y aprueba** el Convenio marco de Cooperación firmado entre el Instituto Nacional del Teatro y la Secretaría de Educación y Cultura de la Municipalidad de Santa Fe. CONVE-2021-69025342-APN-INT#MC- **Anexo N° 6**

El **Consejo de Dirección toma conocimiento y aprueba** el Convenio Marco de Cooperación firmado entre el Instituto Nacional del Teatro y la Municipalidad de Los Antiguos de la Provincia de Santa Cruz. CONVE-2021-70079170-APN-INT#MC- **Anexo N° 7**

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

El **Consejo de Dirección aprueba** el Procedimiento de Recepción y Evaluación de Solicitudes de Aportes Especiales destinados a Gastos de Capital. IF-2021-71197460-APN-DF#INT. **Anexo N° 8**

DIRECCIÓN DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES TEATRALES

Becas de Estudio y/o Perfeccionamiento

El **Consejo de Dirección aprueba** la reglamentación, formulario y la convocatoria que se realizará del 23 de agosto al 21 de octubre de 2021, para Becas de Estudio y/o Perfeccionamiento. La convocatoria se encuentra destinada a artistas, técnicos, profesionales, y estudiantes, para apoyar y promover su formación, capacitación y perfeccionamiento, en el campo de las artes escénicas, rubro artístico y/o técnico y/o de gestión y producción teatral. Se otorgarán CUARENTA Y OCHO (48) becas, DOS (2) por provincia, de acuerdo al orden de mérito, según lo determine el Jurado Nacional de Calificación de Proyectos. IF-2021-68016646-APN-DFPAT#INT- **Anexo N° 9**

Modelo de Anexo para aportes para equipamiento

El **Consejo de Dirección toma conocimiento y aprueba** el modelo de Anexo al convenio marco para aportes otorgados a organismos oficiales referentes a gastos de equipamientos IF-2021-70983579-APN-DFPAT#INT- **Anexo N° 10**

ReactivAR Escenas

REGIÓN CENTRO LITORAL

Provincia de Santa FE

El **Consejo de Dirección aprueba** el aporte que se detalla en IF-2021-70981570-APN-DFPAT#INT (**Anexo N° 11**) correspondientes a la convocatoria ReactivAR Escenas de la Región Centro Litoral.

SECRETARÍA GENERAL

Fiesta Nacional

El **Consejo de Dirección aprueba** la fecha de realización de la 35ª Fiesta Nacional de Teatro, a desarrollarse en la ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa, entre los días 23 y 30 de octubre de 2021.

Minutas regionales

REGIÓN NOA

Fiesta provincial de Tucumán

El **Consejo de Dirección aprueba** el proyecto y el presupuesto para la realización de la 36º Fiesta Provincial de Teatro Tucumán 2021, homenaje a “Teresita Guardia”, a desarrollarse en la Provincia de Tucumán, del 19 al 27 de noviembre de 2021, por un monto total de hasta PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL (\$ 993.000.-). Asimismo, **aprueba** que la preselección de los elencos sea realizada de manera presencial, por el jurado designado para tales fines; la convocatoria de inscripción de los elencos se llevará a cabo desde el día 9 al 30 de agosto de 2021, inclusive. IF-2021-70579986-APN-CD#INT e IF-2021-70461882-APN-DAF#INT - **Anexos N° 12 y 13**

REGIÓN NUEVO CUYO

La Rioja

#TeatroEnCasa

El **Consejo de Dirección aprueba** el proyecto y presupuesto del Plan de acción directa #TeatroEnCasa, en co-gestión con la SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA. Con un monto de PESOS UN MILLÓN CATORCE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE c/60 (\$1,014,167.60.-). IF-2021-67692620-APN-CD#INT e IF-2021-67692182-APN-DAF#INT- **Anexos N° 14 y 15**

Festival de Teatro Disidente

El **Consejo de Dirección aprueba** el proyecto y presupuesto del Plan de acción directa Festival de Teatro Disidente, en co-gestión con la SECRETARÍA DE LA MUJER Y LA DIVERSIDAD de la provincia de La Rioja , Monto PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 655,735.-) para su ejecución. IF-2021-67693998-APN-CD#INT e IF-2021-67692241-APN-DAF#INT- **Anexos N° 16 y 17**

San Juan

Acta de selección de la primera cohorte de la Diplomatura de extensión universitaria en Creación en Danza Teatro UNSJ/INT

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del Acta de selección de la primera cohorte para la Diplomatura de extensión universitaria en Creación en Danza Teatro a realizarse en co-gestión entre la Universidad Nacional de San Juan y el INT en la Región Nuevo Cuyo. IF-2021-71657205-APN-DE#INT- **Anexo N° 18**

San Luis

Plan Provincial de Capacitación

El **Consejo de Dirección aprueba** la realización y el presupuesto del Plan Provincial de capacitación, perfeccionamiento y fortalecimiento - San Luis 2021 “Herramientas para la construcción Escénica en el ámbito popular”, por un monto de hasta PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$1.609,384.00.-), mediante el mecanismo de acción directa. IF-2021-67692201-APN-DAF#INT- **Anexo N° 19**

Planificaciones de movimientos de representantxs de la región Patagonia

El **Consejo de Dirección aprueba** las planificaciones de movimientos de lxs representantes de la región Patagonia y de Nuevo Cuyo. IF-2021- 71652215 -APN-DE#INT e IF-2021-71661438-APN-DE#INT- **Anexo N° 20 y 21**

Se aclara que atento a la habilitación de los permisos para la firma en forma remota del presente documento a través del Sistema de Gestión Electrónica, la fecha que se asigna al mismo refiere a su suscripción digital, siendo la fecha y hora de la reunión las consignadas en el encabezamiento y cierre de la presente acta.

Siendo 3 de agosto de 2021 se da por finalizada la reunión. -----

Julieta Micaela ALFONSO
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Gabriela Yolanda BERTAZZO
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Jorge Nestor Frete
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Maria Jimena Sivila Soza
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Marina Garcia Barros
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Nerina Raquel Dip
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Jose Luis De La Fuente
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Ariel Molina
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Gustavo Ariel Uano
Director Ejecutivo
Instituto Nacional del Teatro
Ministerio de Cultura

